

Cronica de Costa Rica.

AÑO 2.º

San José, Mayo 1º de 1858.

N.º 110

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA: decreto creando una Junta para que liquide la deuda contraída en la guerra nacional contra los filibusteros.

NO OFICIAL.

LA CRONICA:
OPINIONES: la union de España y América.
MERCANTIL: mercados.
SRI LANKA.
MILITADO.
VISOS.
VIAJEROS: Marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

N.º 4.

RAFAEL G. ESCALANTE,

VICEDIRECTOR EN EJERCICIO DEL SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.

CONSIDERANDO:

1º Que es un deber de todo Gobierno tener un conocimiento exacto de la suma á que asciende la deuda pública.

2º Que la deuda interior ha crecido demasiado á consecuencia de la guerra que ha sostenido el país contra los filibusteros.

3º Que, no obstante haberse pagado una gran parte, no sabiéndose el monto total de ella, no puede dictarse una providencia para su amortización, con la debida equidad, y en proporción á los recursos con que se cuenta; y

4º Finalmente: que, ya que le es imposible por ahora al Gobierno cubrir su crédito con la puntualidad que es de desearse, quiere, á lo menos, dar á los acreedores de la nación documentos bastantes, que no solo les sirvan para recomendar la importancia de sus patrióticos servicios, sino tambien para dar mas garantía á su deuda,

Decreto:

Art. 1.º—Se establece una Junta que se denominará *Junta de liquidación*, compuesta de dos individuos del comercio de esta capital, que designará el Gobierno;—teniendo por secretario al que lo es de la oficina de la Intendencia general.

Art. 2.º—Esta Junta se ocupará diariamente de la operación de liquidar la deuda pública interior, con presencia de los documentos que los acreedores le presenten.

Art. 3.º—Para la debida cuenta y razon, llevará la indicada Junta un libro en el cual abrirá las tres separaciones siguientes:

Enpréstitos.—Sueldos de militares en campaña y servicios personales.—Fletes, uso y valor de animales, víveres y útiles perdidos.

Art. 4.º—Calificada la validéz de los documentos, se tomará razon de ellos en la separación respectiva, y se devolverán á los interesados con la razon de haberse registrado; pero si el documento fuere de los dados por los Gobernadores de las Provincias, se recogerá, y dará uno la Junta en su lugar firmado por los dos vocales y el Secretario, en el cual constará el origen de la deuda, su valor y calidad.

Art. 5.º—En consecuencia, todos los acreedores de la Nación ó tenedores de documentos al crédito público, ocurrirán á la *Junta de liquidación* en esta Capital, dentro del término de cincuenta dias contados desde el 10 de Mayo próximo entrante á presentar sus documentos contra el Tesoro Público.—Pasado este término, los acreedores que no hayan ocurrido en tiempo, perderán el derecho de cobrar las cantidades que se les debieren.

Art. 6.º—Se exceptúan de la obligación que impone el artículo precedente á los que tengan orden de pago, y aceptación anterior, aunque el pago esté pendiente.

Art. 7.º—Luego que la Junta referida haya concluido sus trabajos, dará cuenta con ellos al Ministerio de Hacienda, acompañados de un informe, en el cual se propongan los medios y recursos para amortizar la deuda que se ha liquidado.

Dado en el Palacio Nacional en S. José, á treinta de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.

RAFAEL G. ESCALANTE.

El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

José María Cañas.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.

San José, Mayo 1º de 1858.

La tronante voz del cañon nos anunció la aurora del 1º de Mayo.

Hoy celebramos el primer aniversario de la rendición de Rivas; de la restauración de Centro-América.

Los sagrados nombres de los Generales que asistieron en el sitio de Rivas, gloria de esta Nación, serán eternos en su historia, así como el recuerdo de los dignos Presidentes á quienes tocó en suerte regir los destinos de las cinco Repúblicas en tan honrosa época.

Grande fué nuestro triunfo, mas con él, solo hemos conseguido la probabilidad de un feliz porvenir.

Todos los Hispano-americanos conviene en que su organización actual no garantice la integridad de la raza.

Si en Chile y en el Brasil ha llegado á consolidarse el poder regularmente, esto no debe tranquilizar á dichos pueblos mientras toda la América Española no se ponga al nivel de ellos, pues si Méjico, las repúblicas centrales, ó Nueva Granada, llegarán por desgracia á perder su nacionalidad, no habría poder humano capaz de poner diques al torrente: ¡todos succumbirían!

En medio al desacuerdo que nos aqueja hemos visto ya hombres que prefieren abjurar los nobles recuerdos de su origen, y rendirse, venderse al extranjero, antes que arrastrar los horrores de la revolución, ó succumbir ante sus adversarios políticos. No es este el medio que se debe adoptar en ningún caso.

Conoce nos el origen de nuestros males, y teme nos la posibilidad de extirparlos de raíz.

El jermén del cáncer que nos devora está en el vicio del sistema rentístico. Téngan nuestros hombres de Estado valor para ejecutar el justo arreglo que la civilización reclama: desaparezcan para siempre las

trabas comerciales, los ruinosos monopolios; establézcanse los impuestos directos necesarios para cubrir los gastos de cada sociedad, y acabarán para siempre las desgracias de los pueblos, la debilidad de los Gobiernos.

Solo así pueden propagarse rápidamente la población, la riqueza, sin peligro de la Nacionalidad.

Hablando sobre inmigración, dijimos en nuestro n.º 78 lo siguiente:

“Entre las naciones de Europa, constituidas con firmeza, y bien pobladas, deben esclarecerse las cuestiones, nivelarse los intereses con el tiempo, y aunque sufrarán quizá revoluciones parciales, su integridad no corre mucho riesgo.

“No así en América, donde la parte hispana, pelagra. Existe sin embargo en el mismo germen del mal un medio salvador: la inmigración. Su corriente, irresistible ya, debe ser dominada, y servir de instrumento para consolidar la nacionalidad. Mas, ¿cómo llegar al anhelado objeto?

Si la América hispana pudiera reunir su fuerza fraccionada y emplearla toda para lograr el fin propuesto, sería quizá impotente para ello; mas no así poniendo en uso la justicia y la razon:

“Puede dominarse el torrente, practicando en su mas lata extension las leyes de la hospitalidad; destruyendo hasta la memoria de los vicios constitutivos y de administración. No mas títulos vanos; acaben al par del favoritismo, la empleomanía, monopolios, y trabas comerciales; sustituyáse los anticuados impuestos con las contribuciones directas, y veremos pronto á nuestra población amalgamarse con una inmensa multitud, que en vez de mostrarse hostil, tendrá á gloria llamarse Centro-americanas, Neo-gracandinas, etc., y a udaca con toda su energía á sostener la nacionalidad de la patria que haya elegido, cuya lengua, costumbres, y libres instituciones, debe por fuerza amar.”

En general, se tiene por un sueño la posibilidad de llevar á efecto la radical reforma, y los hombres que despliegan una inmensa fuerza de voluntad, una energía incoacible para vencer á los de otro partido, ó satisfacer una pasión, tiemblan al pensar en los riesgos que la innovación del sistema rentístico pudiera acarrearles. Este es un error. Los pueblos hispano-americanos son naturalmente sensatos, y la reforma se efectuaría sin oposición; pero, aunque así no fuera, no es justo vacilar ante el deber. Por el pronto, es indispensable que todos se convenzan de que su

suerte está íntimamente ligada, y que los que obtienen mas crédito, respetabilidad y poder, deben cultivar continuas relaciones con las mas débiles, é intervenir directamente en su política.

De Centro-América, creemos que se halla en la alternativa de ligarse por medio de una razonable confederación (sin perder mas tiempo) ó desaparecer del catálogo de los pueblos libres.

Recordemos el 1.º de Mayo, y su memoria nos dará virtud bastante para conservar la gloria ya adquirida.

REPRODUCCIONES.

LA UNION DE ESPAÑA Y AMERICA.

En este siglo, que tantas maravillas ha creado, siglo de libertad y de armonía, la union de dos pueblos puede verificarse, no por el hierro y el fuego, no por la conquista, sino por el pensamiento, que da larga vida á todas sus grandes obras. Propio era del siglo XVI encontrar un mundo, oprimirlo, gravar en él con hierro candente la marca de una gran idea; pero propio es tambien de nuestro siglo, buscar con el corazón rebosando amor, en ese mismo continente, espacios para estender nuestro espíritu, savia para el árbol de nuestra antigua nacionalidad, encerrada en la corteza de una larga y gloriosísima historia.

España, tan grande un tiempo, se muere falta de levantados propósitos, de altísimos pensamientos. La vitalidad de un pueblo, como la virilidad del individuo, se conoce, mas que por su robustez aparente y exterior, por las ideas que agitan su cerebro, por los sentimientos que trabajan su corazón. El círculo pequeño en que se mueven nuestras ideas y hasta nuestras ambiciones, la pobre y mezquina guerra en que se gastan nuestras fuerzas antes de titubear; los objetos livianos en que solíamos poner nuestros ojos, causa son de este abatimiento, que durará sin duda hasta el día en que una gran idea nos levante del polvo, purifique nuestra sangre, y nos dé aquel arrojo, aquella constancia, aquel desinterés, que formaban los timbres mas preciados de nuestra heroica raza.

El espíritu de las naciones, como el espíritu de los individuos, tiene sed insaciable de verdad, de justicia; y cuando no hay medios de apagar esa sed, el espíritu, que como árbol, como la flor, necesita del rocío, desfallece y muere. Por consiguiente, cuando veamos nuestra nación agonizar, cuando la veamos abatida, no culpemos, no, á su espíritu; culpémosnos á nosotros mismos, hijos del siglo XIX, que en la esfera de nuestra vida nada hemos hecho por infundirle aliento con el soplo de una gran idea. Y no creamos que nuestra patria está perdida sin remedio. No es dable encontrar un pueblo mas idóneo para levantarse del abatimiento á la gloria. Cuando el pueblo español se encuentra perdido, cuando se cierran todos los horizontes, cuando la noche es espesa y parece eterna, cuando todos le abandonan, y no le queda mas que su propio esfuerzo y el humo inagotable de su divino pensamiento; entonces, como si una nueva vida le poseyera, como si se multiplicara su espíritu, se levanta, recoge del polvo las rotas armas, se a y escribe las páginas mas épicas de su brillante historia. Dígalo sino aquella tremenda catástrofe de Cádiz, en que perdido el suelo patrio

y entregado á la hambrienta voracidad de los bárbaros, bastó para salvarnos un rayo de esperanza; dígalo el siglo XIII, que vió, despues de la época mas triste que registran nuestros anales, alzarse transfigurado este pueblo, y salvar un mundo con la gigantesca hazaña de las Navas; dígalo el reinado de Isabel la Católica, que de aquellos bandidos que sembraban nuestros campos, hizo los héroes que plantaron el pabellon de la cruz en las moriscas almenas de Granada y descubrieron una nueva creación oculta en el ignorado desierto de los mares; dígalo, por último, nuestro siglo, y nuestros padres, que tras el oprobioso reinado de Carlos IV, en que parecia estinguido nuestro espíritu, y lo que es peor, nuestra dignidad, se levantaron recordando sus antiguas glorias, hicieron las extrañas de la tierra para encontrar hierro, troncharon los árboles para cortar chuzos, y con esas armas vencieron las legiones del guerrero mas portentoso de la historia, escribiendo con su sangre en el espacio los inmortales é indelebles recuerdos del dos de mayo y del sitio de Zaragoza.

¿Por qué, pues, perder hoy la esperanza? H y quizá no se trata de empresas tan grandes; hoy se trata de ejercitar este noble é inagotable espíritu, de pedir inspiración á nuestro pensamiento, de buscar á nuestros hermanos de América y llevarles con el ramo de oliva de la paz, los tesoros de nuestro espíritu, así como en otro tiempo, sacrificándonos por su causa, les infundimos nuestra propia sangre. La obra de nuestros padres en América era una obra de fuerza y de guerra, y la obra de sus hijos, mas placida y serena, es una obra de paz, una obra de armonía; no queremos descargar sobre América el golpe de la espada del vencedor sobre el vencido, sino darle el ósculo que tras larga ausencia el hermano dá al hermano.

La raza latina puede ejercer en el Nuevo Mundo un apostolado superior á la raza anglo-sajona. Y la razon es sencilla. Raza artista, raza guerrera, dada á la disciplina, á la unidad, á la concentración de sus fuerzas, raza eminentemente social; la raza latina puede hacer mas, mucho mas que la raza anglo-sajona en el Nuevo Mundo. Examínad los caracteres de esta raza. No es humanitaria; su carácter, sus tendencias, su misma literatura, son eminentemente particulares y locales. El anglo-sajon no trabaja por una idea, trabaja por el comercio. El anglo-sajon, encerrado en su propio individualismo, no tiene por los pueblos ni por la humanidad esa simpatía vivisima que es el gran blason de la raza latina. Sus victorias solo á él interesan lo mismo que sus derrotas. No quiere se presenta, mas que un pueblo que educar, mas que una raza que fortalecer, busca una gran factoría donde poder ejercitar su comercio. Tendiendo sobre la raza latina el evidenciable privilegio de reconocer como base de todos sus gobiernos los derechos fundamentales humanos, parece que aislado y solo en el trozo angusto de su personalidad inviolable y sagrada, se cree rey de las otras razas. Y así, no hay idea que haya venido al mundo por la raza anglosajona. Esa raza tuvo su revolución antes, mucho antes que el continente, y sin embargo, esa revolución se quedó aislada en su isla. Para que la idea del siglo penetrara en el mundo; para que electrizará los áires; para que se hiciese humana, fué necesario que otra raza mas cósmo-polita, mas humana, mas simpática, la hiciera suya, la regara con su sangre, la diera el acento de su inspirada palabra y el inmenso ardor de su alma. Y esa raza fué la raza latina personificada en la Francia. En todo en Inglaterra habló, los pueblos

se quedaron mudos. Cuando la raza latina habla, los pueblos hablan con ella, porque tiene el poder soberano del jéno, y la fuerza que le dan para las épocas de grande elevación social sus tendencias á la unidad.

Y lo que sucedió con la revolución política sucedió antes con la gran revolución filosófica. El escolasticismo tocaba á su término, se habia poco á poco tornado infecundo aquel sistema, que habia sido el régimen de las inteligencias en la Edad Media, tan estendido como el pontificado, tan poderoso y fuerte como el feudalismo. Pues bien, quiso matar el escolasticismo la raza anglo-sajona; habló Bacon, y el mundo no le oyó; habló mas tarde la raza latina por boca de Descartes, y el mundo entró para siempre la filosofía escolástica.

Así en la historia todo lo que hay de humanitario se debe á la iniciativa de la raza latina; ella creó el imperio romano que disciplinó y educó las razas bárbaras; ella organizó, en lo que tiene de terrenal, el Catolicismo que disciplinó y educó las conciencias con su poderosa iniciativa. A ella, pues, se deberá la realización de la gran necesidad que hoy tiene América, y especialmente la América española, sí, la necesidad de unir aquellos pueblos en grandes y poderosas asociaciones, que tengan por base incontrastable la igualdad de todos los asociados.

Y he aquí tambien otra de las grandes ventajas, de los grandes atributos de nuestra raza. La raza anglo-sajona será siempre aristocrática. Ora proclame este, ora el otro gobierno, en el fondo del corazón de esta raza, si bien está impresa indeleblemente la idea de la libertad, tambien está impresa acaso mas indeleblemente la necesidad de una gerarquía. Pero la raza latina, lo mismo en Francia que en España, lo mismo en Europa que en América, tiene impresa en la conciencia la idea de igualdad. Así se explica que mientras el estado político de los pueblos anglo-sajones, sin duda alguna, es superior al estado social de los pueblos latinos, el estado social de los pueblos latinos es superior al estado social de los pueblos anglo-sajones. Así se observa que la nación donde hay mas recuerdos feudales, mas instituciones feudales, es Inglaterra; y aun en la misma América, la raza anglo-sajona conserva injusticias sociales que la raza latina ha borrado ya del espacio, á pesar de los grandes dolores que trabajan su atribulada existencia.

Y no se crea que nosotros pretendemos mantener viva la discordia entre las razas, el antagonismo entre los pueblos. Nada hay mas distante de nuestro corazón, y de nuestra conciencia. El gran deseo que agita nuestra vida, el ideal que proseguimos incansables en nuestro camino, la estrella que vemos fija siempre en nuestros horizontes y en nuestra conciencia, es la unidad del mundo, la unidad de la especie humana, levantada sobre los derechos fundamentales, unida al pie de un mismo altar, con los ojos puestos en un mismo Dios.

Pero cuando la raza anglo-sajona pretende negar nuestra influencia en América, hacer suyo todo aquel mundo, turbar la paz de nuestras Repúblicas, acrecentar su poderío, á costa de nuestro mismo territorio, contar entre sus estrellas á Cuba, cuando esto sucede, fuerza es que todos los que de españoles nos preciamos, agunemos nuestras inteligencias y nuestras fuerzas para no consentir tamaña degradación y estar fuertes y aperebidos en el día de los grandes peligros, de las amenazadoras desventuras.

Hemos dicho que dos son las grandes tendencias, las grandes leyes de nuestra raza, la unidad humana, la igualdad social,

Así nuestra raza ha formado imperios inmensos, ha escrito códigos eternos, ha hablado lenguas que han respetado todos los hombres. Estos dos caracteres de nuestra raza pueden aprovecharse admirablemente en América. Lo que hoy queremos no es de ninguna suerte esa unidad absorbente que mata las fuerzas, que aniquila el espíritu y la vitalidad, unidad horrible, que rechazamos con todas nuestras fuerzas; lo que hoy queremos es la unión de todos los pueblos latinos de América en una gran confederación para defender sus intereses, comunicarse sus ideas, ejercer su independencia, y defenderse de las grandes tempestades que amenazan descargar sobre su cabeza. Para esto es necesario respetar lo que es uno en todas ellas; y lo que es en todas ellas es uno, recuérdese bien, es el espíritu, el habla, la religión y el sentimiento de dignidad aprendido y heredado de su antigua madre, la heroica raza española. Todos estos pueblos que tienen un mismo Dios, que hablan una misma lengua, que se han organizado en una misma clase de gobierno, que recuerdan una misma cuna, que andan, aunque divididas sus fuerzas, bajo un mismo ideal á un destino uniforme, acariciados por sonriente naturaleza, que pródiga les dispensa todos sus bienes, que largamente les ofrece frutos y flores; todos esos pueblos que parecen elegidos de Dios, segun se ha establecido en alejarles en la mas hermosa porción de la tierra, deben reunirse, recordando que así multiplicar en su vida y ofrecerán el grandioso espectáculo de la confederación mas grande y mas hermosa, que ha presenciado la tierra.

Esta obra tiene en su pro el espíritu del siglo. Cuando se fabrica una obra contra el espíritu progresivo del siglo, importa poco que se busquen fundamentos en la pesada roca; el huracan destruirá esa obra y la reducirá á leve polvo. Pero cuando se levanta una obra grandiosa, y esa obra tiene por sí el progreso de la edad en que nace, puede muy bien desafiar todas las tempestades, como el alto cedro vé estrellarse el huracan en sus ramas, y el terremoto en sus raíces. El espíritu de nuestro siglo enseña que debe respetarse primero el individuo, su esfera de acción, su derecho inviolable y sagrado, y que despues debe respetarse la nacionalidad, ese individuo superior, que tiene su esfera propia, sus derechos fundamentales tambien, pero que deben constituirse grandes nacionalidades superiores basadas en la unidad de las razas, y organizadas por medio de armoniosas confederaciones.

La raza eslava en su fuerte imperio, en su dictadura militar, nuestra que quiere y que necesita estar unida; la raza alemana, siempre que ha podido dar con libertad su voz al viento, ha dicho que necesitaba unirse en una misma idea; Italia, la desgraciada Italia, madre de nuestra civilización, Italia, la Sibila de nuestra historia moderna, en todas sus quejas, en todos sus cánticos, muestra que su gran aspiración es la unidad por el amor de la raza latina, unidad que Roma consiguió por la fuerza. España y Portugal separadas desde hace largo tiempo, despues que un mismo destino las une en Europa y en el mundo, en la tierra y en los mares, España y Portugal desean abrazarse con efusión y unir sus almas; y hoy mismo, en un Principado turco, esta tendencia de union de una raza, que nada ni nadie podrá impedir, trae como fuerza de sí á toda la diplomacia europea, señal evidente de que esa necesidad de union por raza será elevada á ley por el espíritu progresivo de nuestro siglo y de nuestros pueblos.

Ahora bien; cuando Dios renovó la creación, rasgando el velo que ocultaba á América, la descubrió para que en aquel terreno virgen y en aquellos bosques hermosísimos, y en medio de aquella colosal na-

traveza, brotara con mas fuerza que en la vieja Europa la idea de libertad. Habia avanzado esta nueva idea, sin precedentes históricos, y era necesario un mundo sin precedentes históricos tambien, para que la albergara en su seno. Las cruzas emancipadas debian tener una gran naturaleza, grande, tan hermosa, como grande y hermosa habia sido su victoria. Nuestra América no es, no puede ser, no será nunca, ni en ningún tiempo mas que democrática. Ese destino le ha encomendado el Eterno, y ese destino cumplirá en el mundo. Por eso mismo debe realizar todas las ideas progresivas, debe tener su mano á todo pensamiento que sea hijo del espíritu de este siglo, que ha escogido á la hermosa América por su templo. La confederacion de los pueblos latinos es la gran necesidad de la América del Sur.

Nuestra obra en América es la obra de la idea, es la obra de la inteligencia, es la obra del sentimiento. Amar mucho á la madre patria y amar mucho á sus hijos de allende los mares; pensar mucho en la suerte de la patria y pensar mucho en la suerte de nuestros hermanos; enviarnos nuestras ideas, ese pan del alma, y recibir en nuestro seno las brisas de su naturaleza, los resplandores de la imaginacion de nuestros hermanos; establecer entre los espíritus esa corriente magnética establecida por la naturaleza en toda la tierra, es realizar un ideal hermosísimo que inmortalizaria en las páginas de la historia el recuerdo de nuestra generacion.

América, tan hermosa, tierra donde ha estremado su poder la naturaleza, templo que el Grande ha adornado con todas las grandes maravillas para alojar en él una gran idea, América comprenderá lo que debe á la nacion española y contribuirá á que los hijos de una misma hermosa madre, los llamados en uno y otro continente á un mismo destino man sus inteligencias y sus corazonas para concurrir así al cumplimiento del plan de la Providencia, á la civilizacion de la especie humana.

EDILIO CASTELAR.

(Crónica hispano-americana.)

Comercial.

Mercados.

Londres, 19 de marzo.

El mercado de frutos coloniales y extranjeros continúa en calma. En el mercado monetario hay abundancia de dinero. Los consolidados se han hecho de 96½ á 96¾. La plata en barra se paga á 5 ch. 1¾ la onza; los pesos mejicanos á 5 ch.; las onzas españolas 76,3; las de la América del Sur á 74,3 y las águilas americanas á 74,3.

Azúcar.—Mercado en calma y con muy pocas ventas. Del fruto de las Antillas se han vendido 1,600 sacos, y de los 11,500 sacos de Mauricio y la India ofrecidos al público, solo una mitad de ellos halló compradores. Del fruto extranjero solo se ha hecho una venta; esta fué la de unos cuantos lotes moscabados de Cuba, oscuros y amarillos de 42 á 43, 6. Se ha tomado un cargamento de 1,800 cajas de la Habana n.º 10½ á 27,9.

Café.—A precios firmes aunque con pocas operaciones. Se vendieron 297 sacos del de Costa-rica de 64 á 65 las clases medianas y á 69,5 las buenas, 5,000 sacos del de Santo Domingo, se tomaron á 41, 6 quintal.

Cochinilla.—De los 220 sacos ofrecidos al público solo se colocó una parte de ellos á precios irregulares. La plateada de Honduras se ha pagado á 3,10 á 3,11 y la negra de 4,2 á 4,6. Las mismas clases de Méjico han obtenido de 3,3 á 3,6 y de 3,11 á 4.

Miel de purga.—De la de Santa Lucia

Trinidad y Antigua se han vendido 360 tercercolas de 15 á 18 chelines quintal, Liverpool, 20 de marzo.

En el mercado de azúcar se han hecho pocos negocios, no por falta de pedidos sino porque los especuladores, en vista del aumento que han tenido las existencias, exijieron baja en los precios á lo que se negaron los tenedores, y de aquí la paralización de los negocios. Se han tomado 400 tercercolas de miel de purga de Cuba de importacion indirecta, á 13 chelines quintal. El mercado de café queda algo en calma. Las clases de Costa-rica se han vendido de 59 á 62,6 y las de Maracaibo de 42 á 48 chelines quintal. En palo de tinte no se hacen ventas de importancia. del de Campeche se tomaron 90 toneladas de £77,6 á £ 7,10; 15 del de Honduras á £5, y 200 del de Santo Domingo á £4 tonelada.

New York Maizo 20.

Las operaciones sobre harinas son bastante reducidas, pocos son los negocios que se han hecho para el consumo interior, de suerte que los precios han bajado materialmente. En cuanto á provisiones tambien hay decadencia en los precios y poca demanda. En mercancías secas hay un poco de mas animacion, aunque no se ha obrado cambio alguno notable respecto á precios. Los cueros se mantienen firmes con una pequeña mejora, provisiones navales quietas.

Aceites, firmes, especerías, firmes, y subiendo.

Café.—Sostiene el alza habiéndose colocado distintas partidas á precios firmes. Las clases del rio se han pagado á 10½; las de Maracaibo de 12¾ á 16 y las de Santo Domingo á 10 centavos libra.

Cueros.—Continúa la buena demanda sin que se note mas actividad en las operaciones, pues ni los tenedores quieren ceder sus existencias á los precios corrientes, ni los especuladores se deciden á traspasar los límites de la semana última.

Pielas.—Las de cabra han estado solicitadas, habiéndose colocado casi todas las existencias que habia en primera mano. Las de Méjico se han pagado á 35 centavos la libra.

Tabaco.—Las clases buenas quedan solicitadas, obteniendo buenos precios, al paso que las comunes no encuentran compradores á los precios mas bajos del mercado. Se han tomado 159 tercios surtido de la Habana desde 42 á 65; y 12 11. del Carmen á 15 centavos la libra.

Cambio.—Las operaciones hechas para la salida de Europa lo fueron á precios mas bajos aun que los que cotizamos en nuestra última revista, pues los comerciantes jiraron sobre Londres de 103 á 107 y los banqueros á 107½, sobre Paris de 5,25 á 5,17½; sobre Amberes de 5,20 á 5,16½ y sobre Amburgo de 36 á 36¾.

REMITIDO.

PRONTA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

No ha faltado ni falta un abogado en la República que con la misma facilidad que se hace cargo de todos los negocios que le llegan, quisiera que en los juzgados fuesen despachados al vapor, sin embargo de la multitud de juicios que diariamente ocupan la atencion de los Jueces.

Cuando tiene latamente no se le provee un escrito, cuando en el tiempo que él descansa no se dicta una sentencia, desde luego se presenta declamando á voz en cuello.

Que el art. 128 del Código de procedimientos manda que los autos interlocutorios se dicten á mas tardar dentro de cuatro dias.

Que el artículo siguiente enseña que los en-

tos de sustanciacion deben proveerse á mas tardar dentro de veinticuatro horas.

Y que en los juicios de amparo de posesion y de despojo debe sentenciarse dentro de tercero dia despues de estar concluida la causa.

Los Jueces de 1ª instancia civiles, principalmente los de la capital, trabajan por la mañana y por la tarde, y aun los sábados, contra la costumbre antes establecida, procurando durante este tiempo concluir los asuntos rezagados sin perjuicio de los que entran á la oficina, y que segun las circunstancias, demandan un pronto despacho.

Es moralmente imposible que un Juez que tiene en curso mas de cien expedientes, pueda obsequiar todas las exigencias de las partes; y es necesario ser muy inconsiderado para exigir de un funcionario mas de lo que á él cumple, y está en la naturaleza de las cosas poder hacer.

Hasta el dia no se que el ingenio haya podido inventar máquinas de tramitar expedientes y dar sentencias, y, mientras esto no suceda (s. lvo que el señor abogado critico tenga alguna reservada para su propio uso), cada Juez debe valerse de sus propias fuerzas y hacer lo que el tiempo le permita sen de su obligacion.

En tal concepto, nada extraño es que en algun juzgado permanezcan las causas á la vista hasta tres meses, como no ha sido tampoco extraño que en épocas anteriores, causas de poca importancia hayan dilatado mas de seis años, y que en otras se hubiesen encontrado citadas las partes para sentencia hace mas de doce meses; y sin embargo, desde que se publicó el Código general han estado á la vista de todos los Jueces las leyes arriba citadas.

Entiendo, pues, que un Juez llena su deber trabajando mas de las horas de despacho que le ha fijado la ley, y que por consiguiente es injusta cualquiera queja de los litigantes que quieren se les administre justicia precipitadamente y á su placer. Creo que ninguno está obligado á ejecutar un acto, mas allá de los límites de la razon y de la posibilidad.—*Nemo potest ad impossibile obligari.*

A. A.

Miscelanea.

—El planeta últimamente descubierto por M. Goldsmidt, que es ya el 52º planeta conocido hasta hoy, ha recibido por fin oficialmente el nombre de Europa, conforme á la propuesta hecha por el mariscal Vaillant á la Academia de Ciencias de Paris, en sesion del 1º de marzo.

—Un estadista francés ha calculado hace poco que existen en esta nacion 1.700,843 médicos, mientras que, segun otro cálculo, el cual se cree ser á lo menos tan exacto como el anterior, se observa que solo hay 1.400,651 enfermos por año en toda la Francia. Por otra parte, se sabe que hay 1.900,402 abogados, para 990,000 procesos anuales que pleitar. Si los 902,403 abogados no caen enfermos de pena ó de aburrimiento, he aquí pues 300,192 médicos que se quedarán con los brazos cruzados.

—M. de Morisson, que acaba de morir en Inglaterra, dejando una fortuna de 100 millones de francos, ha sido, segun dice un diario de Londres, durante los dos últimos años de su vida, víctima de una singular monomanía. Imaginábase que se hallaba reducido á la mas estremada pobreza, á ganar su pan cotidiano por medio de un trabajo manual. Su familia y sus amigos habian reconocido que era inútil el tratar de desengañarle: era pobre, no tenia ni un solo chelin, necesitaba trabajar para vivir. Tal era su conyexion. Poniendo una azada en sus manos, y todas las mañanas le entraban á trabajar á sus jardines. Al cabo de un poco

tiempo, iban á buscarle, y le decian que ya su tarea estaba concluida: le pagaban un modesto salario por su trabajo, y quedaba contento. Su espíritu estaba tranquilo, su manía satisfecha. Habria él sido el hombre mas desgraciado si hubiera tratado de contrariarle.

—Los orlos ferro-carriles que existen ya en explotacion en España han producido durante el año de 1857 mas de 40 millones de reales de beneficio neto.

—Segun los estados que publican los diarios de las dos Sicilias, el número de las víctimas de los últimos terremotos asciende á 9,350 muertos y 1,389 heridos. En la villa de Montenuovo, cuyo vecindario era de 7,002 almas, hubo 5,000 muertos y 500 heridos! En Saponare, de 4 010 almas, 2,000 muertos y 70 heridos!

—Los verdaderos *lyons* de Paris estos dias son los príncipes embajadores de los reyes de Siam y su numeroso y brillante séquito. Jamas el lujo proverbial de los Orientales se habia desplegado de una manera tan ostentosa y fascinadora en el Occidente de Europa como hoy le despliegan en Paris, despues de haberle lucido en Londres, estos personajes del reino de Siam.

—Una de las cortes mas lujosas y es, pléndidas del Asia era la de Uda, cuyos príncipes son hoy víctimas de tan crueles sufrimientos. Su capital, Lucknow-blanco ahora de las iras del ejército inglés, y centro de la insurreccion india, tiene mas de 200,000 almas, y posee edificios suntuosos, entre ellos el palacio del rey, donde este monarca tenia habitualmente para su uso mas de 4,000 caballos de regalo y 3,000 elefantes.

—Los periódicos religiosos de Paris hacen observar que de muy pocos años á esta parte, se han convertido al catolicismo, en Inglaterra, 3 duquesas, 1 marquesa, 2 condesas, 4 vizcondesas, 8 honorabilísimas *ladies*, 10 *barones*, 2 arcebispos ó arcebispos, 55 ministros del culto anglicano, y 272 personas de alta distincion, solamente en la aristocracia.

—El *Diario de Frankfurt* refiere lo siguiente: "En el *Auctuarium Crenifanense* del año 1,138 se lee:

"En este año, bajo el emperador Federico Barbaroja, ha muerto Juan de Zelt-en (*Joannes de Temporibus*) el cual ha vivido 361 años, á saber, desde los tiempos de Carlo-Magno, de quien fué escudero (*armiger*)." "

El profesor Léo, de Halle, quien por la curiosidad ha referido este hecho, en una nota añadida á sus *leyendas* sobre la historia de la Alemania, dice á este propósito:

"Este hombre habria nacido por consiguiente en 777, y habria así alcanzado la mayor edad de que hacen mencion las historias desde los tiempos de Moisés? Como cuentan que en 1818 fué presentado al emperador Alejandro de Rusia, en las provincias del Báltico, un anciano que decia haber venido á Alemania con el ejército sueco en calidad de mozo de los trenes, y haber visto á Gustavo Adolfo, (lo que le daba 200 años), y se trata tambien de otro hombre que ha vivido 269 años, ese suceso no será imposible, si los datos arriba mencionados son exactos.

AVISOS.

INTENDENCIA JENERAL.

A las doce del dia siete de Mayo próximo entrante se rematarán en el mejor postor tres caballerías, doce manzanas de tierra medida á pedimento del señor don Augusto Riquelme-bach, al Sur del r.º Guayabo, jurisdiccion de Turrialba, y valoradas á razon de un peso por cada manzana. Las personas que quieran en postura comparezcan y se les admitirá.

San José, A.º 1.º 28 de 1858.

H. Alvarado.

INTENDENCIA JENERAL.

A las doce de la mañana del día seis de Mayo próximo entrante se rematará en el mejor postor el cuadro n.º 31 de la 1.ª Sección del terreno de los Tobacales...

San José, Abril 30 de 1858. M. Alvarado.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

El día 5 del entrante mes de Mayo debe quedar el potrero de parvas sin ningún ganado, como siempre se ha acostumbrado...

Manuel Zeledon.

REBATE.

JUZGADO 3.º CONSTITUCIONAL.—San José. Abril 23 de 1858.

A las doce del día tres de Mayo entrante se rematará en el mejor postor una casa pequeña, ubicada en un cuarto de manzana de tierra próximamente, situada al pie de la cuesta de las moras al Este de esta ciudad...

Anselmo Castro.

R. Castro Araya.—Jesus Chacón.

REBATE.

JUZGADO 3.º CONSTITUCIONAL.—San José 22 de abril de 1858.

A las doce del día seis de mayo próximo, se rematará en la puerta de este despacho, una casa situada al Sur de esta Ciudad junto a la Iglesia de Dolores, colindante por el Norte con casa del señor Juan Valladares...

Anselmo Castro.

Jesus Chacón.

R. Castro Araya.

CAMINO ESQUINEL, abogado de la República y Juez del crimen en 1.ª Instancia de esta Provincia.

Certifico que en la causa criminal instruida de oficio contra el reo fugo Rafael Ortega por el delito de robo y perjuicios causados en la sementera del señor Matías Quiroz...

señor Santos Mora procesado en esta causa por el mismo delito, habiéndose por un solo edicto y precepto, declarado haber lugar á fianzas...

Camilo Esquivel.

Francisco M. Fuentes.—José Terceles Astua.

Los que suscriben, autorizado por contrata celebrada con el Supremo Gobierno para establecer la cañería en esta Capital, y proveer de agua por el término de cinco años las casas particulares, tienen el honor de avisar al público...

San José, 20 de Abril de 1858.

Francisco Kutzler.

Guillermo Nanne.

Calle de la Polvora.

SUPERINTENDENCIA DEL CAMINO GEN.

Autorizado por el Excmo. Gobierno para contratar el servicio de la barca en el río Barranca, ha celebrado dicho contrato con los señores don Candelario Inneso y don Carmen Diaz...

San José, Abril 30 de 1858.

Florantino Zeledon.

La botica y vinotería de la plaza, ofrece por mayor y menor á precios comparativamente muy baratos.

Un surtido de drogas de Alemania y Francia, entre ellas, Capsulas purgantes y vacias, sin sabor ninguno.—Jabon para limpiar los dientes (odontine)...

PARA LIVERPOOL.

La barca inglesa Hidalgó, saldrá de Puntarenas el 10 de Mayo próximamente. Por siete véase con

Ricardo Ferrer.

EL SR. VICTOR DUJARDIN.

Acaba de recibir per el último vapor un gran surtido de ropa hecha de última moda de París.—Sombreros de todas clases...

A LOS CAZADORES.

En la casa de D. Victor Dujardin se hallan á la venta las mejores clases que existen, con furco, boya, cartuchera etc., para vendérse á un precio moderado.

Habiéndome admitido mi renuncia de Magistrado Fiscal, estoy en plena libertad para ofrecer mis servicios al público, como lo hago por el presente aviso.

J. Estiliano Quadra.

A LOS AFICIONADOS A LA GUITARRA.

Le anuncio que acabo de abrir una clase, teniendo para la enseñanza los mejores métodos que se conocen para este instrumento, tal como Aguado, Sor, y Carcasi. Los discípulos no tienen necesidad de comprar ningún libro para aprender...

Las personas que me necesiten pueden dirigirse á la casa que habito, contigua á la de D. Manuel Mora, detras de la Catedral.

Alejandro Cardona.

El que suscribe, invitado por muchas personas para establecer en esta ciudad una ACADEMIA DE BAILE, de que por ahora se carece, ha dispuesto hacerlo, no dudando que las personas que se sirvan honrarle con su asistencia, verán en poco tiempo los adelantos en esta clase de arte tan necesario á una sociedad bien constituida.

A este efecto tiene preparada una sala en el Hotel de San José, dispuesta para la enseñanza de caballeros, sin perjuicio de dar lecciones á los que gusten recibirlas en sus respectivas casas, así como á las señoritas.

Los bailes que se enseñarán son los siguientes:

Walses de toda clase, polkas, schotischs, varsaviana, siciliana, cuadrillas, polka, mazurca, Napoleon 3.º, redowas, y otros muchos de hermosa perspectiva, desconocidos en el país. La enseñanza comenzará desde esta fecha, y tanto la hora como los precios serán convencionales. El infraescrito se hallará en la misma casa, para atender á las personas que le busquen. (a)

San José, Abril 28 de 1858.

José Sevilla.

(a) El Sr. Sevilla es de una habilidad sobresaliente en su arte: hemos visto en varios periódicos de Europa y de América las alabanzas que ha sabido merecer, ya como ejecutor, ya como maestro, segun se han presentado él ó sus discípulos ante el público. Apremiado en España, y amestrado en los difíciles, apasionados bailes de su nación, pasó á Francia, donde se perfeccionó en su arte. Las hermosas rusticaciones, tan dispuestas naturalmente al baile, tienen ahora una ocasión de aprender sus principios fundamentales.

(Nota del Redactor.)

En la bodega de los señores Caffs y hermano en Puntarenas, existe un buen surtido en baqueta, que vino en Telemby, entre los equipajes de los oficiales que fueron á la primera campaña de Nicaragua. Quien se crea con derecho á él, puede dirigirse á dichos señores legalizándolo.

El Museo Universal que desde el año 1857, apareció en Madrid redactado por distinguidos literatos de aquella Capital, pide suscriptores á esta República. Se avisa á los señores que quieren suscribirse á este periódico de ciencias literarias, artes, industria y conveniencias útiles que inscriban sus nombres en la administración de correos, y depositen allí el valor de un año de suscripción...

de suscripción, que es el de 6 pesos, por el cual recibirán cada quincena un ejemplar de cuatro páginas en 4.º con láminas y grabados.

SE VENDE

En Puntarenas la casa conocida bajo el nombre de "Estados Unidos" situada en la calle del Reloj; los compradores pueden dirigirse á Carlos Giralt, ó Juan Ulloa en San José.

SE VENDE

En Puntarenas la bodega situada junto á la Aduana vieja. Pueden los compradores dirigirse á Carlos Giralt, ó Juan Ulloa en San José.

INTERESANTE.

Con el buque "Trifera royal" recibimos entre muchos otros los efectos siguientes, que podemos vender á precios muy venturosos.

2 pianos verticales del mas elegante exterior y contruidos para climas tropicales. Ambos han llegado en tan buena condicion que no se necesita templarlos.

Mesas elegantes doradas, con tabla de imitacion marmol.

Sillitas fuertes y baratas á 2 ojazos y \$ 36.—docena.

Pano de raso de todos colores. Ropa hecha de toda clase como pantalones de á \$ 6 hasta 10, chalecos de á 4 reales hasta \$ 5.

Botas y zapatos. Calcancillos de punto. Camisetas crudas y blancas. Relojes de mesa franceses. Bombas para relojes. Harpas acolinas. Te verde (Hoysan).

Azúcar blanca (refinado). Servicios para café, de plata alemana. Fósforos. Vinos de Barleus, Jerez, Oporto y Madera de calidad superior. Conac fino y legitimo de uvas. Cola fina.

Planchas de hierro para cocina. Cristalería de todas clases. Abalorios etc. etc. etc.

W. Marr y C.º

INTERESANTE.

A precios módicos y por un término regular, el que suscribe ofrece á los agricultores y contratistas de ganado, en arrendamiento las fincas siguientes:

Potreros.—En el barrio de Abajuelita tres: uno como de cincuenta manzanas, y los otros dos, de veinte cada uno. En el barrio del Tejar, uno como de cincuenta, otro llamado de Oclora como á un cuarto de legua de la plaza mayor de esta ciudad, constante de ocho manzanas. Otro contiguo á la bodega de la Polvora, como de siete. Otro colindante con la hacienda del Laberinto, de tres manzanas.

Terrenos de maguear.—En San Miguel (Desamparados) un cuadrero constante de mas de 150 manzanas. En la Grandilla, otro como de 50.

Cafetales.—En el barrio del Sapote: una hacienda constante de veinte manzanas de cafetal y cinco de potrero, una buena casa, y todos los útiles para el beneficio. En Abajuelita, un cafetal como de tres manzanas, muy inmediato al potrero de cincuenta.

Las personas que deseen tomar una ó mas de las fincas dichas, pueden dirigirse á la calle de la Polvora á casa de

José María Mora.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

SALIDAS.

Abril 22.—Balandra norte-americana Independencia, capitán Thurlow, con destino á San Juan del Sur, en lastre, y despachada por su capitán.

Id. 24.—Bergantín español Magallanes, capitán Francisco Vila, con destino á Valparaíso, cargamento, café y despachado por C. Rivero.

Id. 25.—Cachamarín neo-grabado Escolástico, capitán A. Moran, con destino á David, en lastre, y despachado por Cosme Mora.

Id. 27.—Bergantín hamburgués Princesa Royal, capitán J. Mart, L. Horch, con destino al Realejo, en lastre, y despachado por W. Marr y compañía.

Id. 28.—Bergantín nacional El Trozú, (antes español Hernán Cortés), capitán S. Cross, con destino á San Francisco de California, cargamento, café, y despachado por C. Rivero.

Imprenta Nacional—Director J. A. Alvarado.